



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para su formación, en el Nodo Coordinador del Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Beca Formativa en el Área Funcional del Nuevo Sistema de Información del Biobanco del SSPA (nSIBAI).

Ref.: 1617

El Biobanco en Red del SSPA es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias, que se enmarca en la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de muestras y/o datos utilizados en investigación. En virtud del Decreto 1/2013, de 8 de enero, el Biobanco del SSPA se configuró como un Biobanco en Red, en el que se integran aquellas estructuras y unidades de los centros sanitarios públicos, bancos de líneas celulares y otros centros que puedan obtener, procesar y conservar células, tejidos, sustancias y muestras biológicas para uso clínico o de investigación, constituidos como Nodos del Biobanco. A su vez, el Nodo de Coordinación ubicado en Granada, es la estructura clave de coordinación del Área de Investigación del Biobanco en Red del SSPA, donde se desarrollan las áreas transversales de gestión de solicitudes, calidad o formación, siendo además el administrador de la base de datos del sistema de información del Biobanco, lo cual permite homogeneizar los estándares de calidad para toda la estructuras que conforman la red.

Plan de Formación:

El plan de formación estará en todo momento supervisado por la persona Responsable del área funcional del nuevo sistema de información del Biobanco del SSPA (nSIBAI) y se enfocará principalmente en el aprendizaje de las funciones que se detallan a continuación, realizadas en el área funcional del nSIBAI del Área de Investigación del Biobanco del SSPA:

- Soporte en la validación del volcado de las muestras desde el antiguo sistema de información del Biobanco del SSPA al nSIBAI.
- Configuración específica de los procesos aplicados en cada uno de los centros y la información recogida.
- Configuración específica de las diferentes etiquetas utilizadas en el nSIBAI.
- Mantenimiento y actualización de formularios, campos, listas de campos, y cualquier campo configurable en el nSIBAI.
- Mantenimiento y actualización funcional del nSIBAI.
- Soporte en la implementación de los equipos y consumibles a la gestión en el nSIBAI.
- Apoyo en la elaboración del manual de uso del nSIBAI y a su actualización en función de las necesidades, que recoja cada una de las entidades puestas en marcha en cada centro.
- Soporte en elaboración y puesta en marcha de los procedimientos de gestión de incidencias y usuarios en cada uno de los centros donde se lleve a cabo la implantación.
- Seguimiento de la puesta en marcha del nSIBAI en cada uno de los centros y soporte a los usuarios en la resolución de dudas.
- Gestión de incidencias funcionales y de configuración.
- Análisis periódico de las incidencias acontecidas, según el procedimiento establecido para ello, resolución y planteamiento de propuestas de mejora en el funcionamiento del sistema.

- Análisis de las propuestas de mejoras y/o nuevas funcionalidades definidas por los usuarios para el sistema de información del Biobanco del SSPA y propuesta de implementación.
- Gestión de usuarios del sistema, creación y asignación de roles.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II ó Ciclo Formativo de Grado Superior en rama sanitaria o Licenciatura/Diplomatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente en un puesto con contenido similar en alguna de las estructuras gestionadas por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Estar en posesión de la documentación reglada para poder formalizar una beca formativa remunerada en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión.
- Haber obtenido la titulación en la anualidad 2017 o en fecha posterior.
- Conocimientos del ámbito asistencial hospitalario, y en particular del SSPA.
- Conocimientos en HTML5.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página Web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL).
- Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas (IATA).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).



- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Red de Terapia Celular.
- ALITER.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la beca

- Jornada de 25 horas/semanales, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Duración máxima de 6 meses.
- Retribución: 480 € brutos mensuales.
- Ubicación en Granada.

Presentación de candidaturas

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 04 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 21 de octubre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE